



Firmado Digitalmente
por MELGAREJO
CASTILLO Juan Carlos
FAU 203131370645 soft
Fecha: 05/04/2023
15:52:59 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 05 de abril del 2023

No. 129-2023-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 105-2023-EF/10, publicada el 22 de marzo de 2023 en el Diario Oficial El Peruano, se autoriza el viaje, en comisión de servicios, de los señores Alonso Arturo Segura Vasi, miembro del Consejo Fiscal y del señor Juan Carlos Sosa Valle, Director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales del Consejo Fiscal, a la ciudad de Reykjavík, República de Islandia, del 11 al 16 de abril de 2023, para participar en la "15th Annual Meeting of the Working Party of OECD Parliamentary Budget Officials and Independent Fiscal Institutions";

Que, la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal, mediante Oficio N° 071-2023-CF/ST de fecha 4 de abril de 2023, comunica a la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, que por motivos de índole personal, el señor Alonso Arturo Segura Vasi, miembro del Consejo Fiscal, no podrá realizar el referido viaje;

Que, de acuerdo a lo antes expuesto, corresponde dejar sin efecto la autorización de viaje, en comisión de servicios, del señor Alonso Arturo Segura Vasi, miembro del Consejo Fiscal;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; y en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Dejar sin efecto la autorización de viaje, en comisión de servicios, del señor Alonso Arturo Segura Vasi, miembro del Consejo Fiscal, contenida en la Resolución Ministerial N° 105-2023-EF/10, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas